



RESOLUCION No. 02609 2010

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL GERENTE, EL CORDINADOR GENERAL Y LOS LIDERES SECTORIALES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

EL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ART. 20. DE LA LEY 872 DE 2003M LA CIRCULAR No. DE 2005 DEL CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL Y LO PREVISTO EN LA NTCGP-1000-2009, y

CONSIDERANDO:

Que la ley 872 de 2003, crea el Sistema de Gestión de Calidad de las entidades del estado y en su artículo 2º, asigna a la máxima autoridad de cada entidad publica la responsabilidad de desarrollar, implementar, mantener, revisar y perfeccionar este sistema.

Que de conformidad a la reglamentación nacional cada entidad debe establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad, de acuerdo con los requisitos de esta norma; este Sistema incluye de manera integral todos los procesos de la entidad que le permiten cumplir su función.

Que en el articulado de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC GP;1000:2009, se determinan generalidades y requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad en los Organismos, entidades y se obliga a las entidades a designar los agentes responsables del sistema.

Que es obligatoriedad del ejecutivo designar un(os) miembro(s) de la dirección de la entidad quien(es), independientemente de otras actividades, debe(n) tener la responsabilidad y autoridad que incluya entre otras tareas la de asegurarse de que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad;

Que el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno mediante Circular No. 3 del 27 de septiembre de 2005, impartió lineamientos generales para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, resaltando la existencia de complementariedad, similitud y correspondencia entre los Sistemas de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno y se fundamentó en ello para indicar que el Comité de Coordinación de Control Interno puede asumir las veces del Comité de Calidad y que se puede homologar el equipo de trabajo institucional conformado por el representante de la alta dirección y el equipo técnico que apoyará la implementación en los dos Sistemas.



RESOLUCION No. 02609 2010

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL GERENTE, EL CORDINADOR GENERAL Y LOS LIDERES SECTORIALES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

En merito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Designar al Jefe de Oficina de Control Interno como representante de la Alta dirección para Gerenciar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la norma NTCGP: 1000:2009

ARTICULO SEGUNDO. Responsabilidades: El representante de la alta dirección deberá constituirse en soporte principal para impulsar el desarrollo, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en el la Administración Central de la Alcaldía Distrital de Barranquilla para lo que asumirá las siguientes responsabilidades:

1. Garantizar la operacionalización de las acciones necesarias para el desarrollo, Implementación y mejoramiento continuo del sistema de control interno en armonía con el Sistema de Gestión de Calidad de conformidad a lo establecido en la NTGCP 1000:2009.
2. Informar a la alta gerencia sobre la planificación y avance del proyecto de diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad y sobre su desempeño y necesidades de mejora.
3. Asegurar, que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la entidad.
4. Realizar gestiones de articulación del sistema de Gestión de Calidad con el sistema de Control Interno de a Administración Central.
5. Dirigir y apoyar las actividades del equipo operativo MECI -Calidad
6. Hacer seguimiento a las actividades planeadas para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
7. Someter a consideración del comité de control interno y gestión de calidad, las Propuestas de diseño e implementación de los modelos para su aprobación.
8. Representar a la entidad frente a organismos externos en los asuntos relativos al sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Control Interno

ARTICULO TERCERO: Designar al Asesor para la calidad del despacho del Alcalde como COORDINADOR GENERAL en el proceso de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la norma NTCGP: 1000:2009, quien además de las funciones inherentes a su cargo tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Coordinar la labor del equipo MECI-Calidad en la redacción de la documentación y demás soporte documental del proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.



RESOLUCION No. 02609 2010

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL GERENTE, EL CORDINADOR GENERAL Y LOS LIDERES SECTORIALES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

2. Actualizar el manual de calidad con la información recolectada, procesada y evaluada.
3. Garantizar que los documentos requeridos en el Sistema de Gestión de la Calidad cumplan con los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2008
4. Informar a la alta dirección, junto con el Jefe de Control Interno, sobre el desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad, Plan de acciones correctivas y cualquier necesidad de mejora.
5. Responder por la conservación de lo documentos del Sistema de Gestión de la Calidad.
6. Servir de enlace con las diferentes líderes sectoriales en el proceso de Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

ARTICULO CUARTO: Designar a los funcionarios que se relacionan a continuación como LIDERES SECTORIALES en el proceso de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la norma NTC GP: 1000:2009 en cada una de las dependencias asignadas.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
1	SANCHEZ ALEJANDRA	OFICINA DE COMUNICACIONES
2	GUTIERREZ BELKA	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
3	PEINADO NUMA LILIANA	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
4	PARRA LUIS CARLOS	OFICINA DE PROTOCOLO
5	QUINTERO REMBERTO	OFICINA DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
6	ESCORCIA LIBIA	OFICINA JURIDICA
7	TRUJILLO CAROLINA	SECRETARIA DE CONTROL URBANO
8	SALAS YANELLYS	SECRETARIA DE CULTURA
9	FONSECA MIRANDA ADALINA	SECRETARIA DE EDUCACION
10	MONSALVE MARGARITA	SECRETARIA GENERAL
11	CALDERON JOHN	GERENCIA DE INGRESOS
12	ARCON DAMIS	HACIENDA
13	MORALES YOMAIRA	GERENCIA DE GESTION HUMANA
14	POVEDA NALVIS	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL
15	AVILA JORGE	SECRETARIA DE GOBIERNO
16	CARBONELL JULIO F	SECRETARIA DE MOVILIDAD
17	TONCELL REINA ERNESTO	SECRETARIA DE PLANEACION
19	ZABARAIN CRISTINA	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES
20	DONADO FRANCISCO	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE
21	MORELOS XENIA	SECRETARIA DE SALUD
23	PIEDAD MARTINEZ R BAENA BORIS	GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION
24		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

RESOLUCION No. 02609 2010

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL GERENTE, EL CORDINADOR GENERAL Y LOS LIDERES SECTORIALES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga todas las disposiciones internas que en la materia le sean contrarias

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los

19 MAYO 2010

ALEJANDRO CHAR CHALJUB
ALCALDE MAYOR D.E.I.P. DE BARRANQUILLA.

PP.SRM
REVISOR.SN